

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA ENFERMO CONTINÚA RECLUIDO PESE A RESOLUCIÓN JUDICIAL EN SU FAVOR

Las autoridades guineanas mantienen retenido al coordinador jurídico del Frente Nacional para la Defensa de la Constitución (FNDC), Saïkou Yaya Diallo, a pesar de que el Tribunal de Apelación de Conakry le concedió la libertad bajo fianza con supervisión judicial el 21 de mayo. Según el abogado de Saïkou, el fiscal ha presentado un recurso de casación contra su puesta en libertad, pese a que legalmente carece de competencias para recurrir la decisión. Saïkou había sido acusado de “agresión, violencia, amenazas e insultos públicos” el 12 de mayo y trasladado a la prisión de Conakry. Padece diabetes crónica.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Mamadou Lamine Fofana

Ministro de Justicia / Minister of Justice

BP: 564 Conakry, Guinea

Correo-e: malafof74@gmail.com

Señor Ministro:

Me preocupa que las autoridades guineanas mantengan recluido a Saïkou Yaya Diallo, coordinador jurídico del Frente Nacional para la Defensa de la Constitución (FNDC en francés), pese a la decisión del Tribunal de Apelación de concederle la libertad bajo fianza con supervisión judicial el 21 de mayo. Según el abogado de Saïkou, el fiscal ha presentado un recurso de casación contra la orden de ponerlo en libertad, pese a que legalmente carece de competencias para recurrir la decisión.

Saïkou Yaya Diallo fue detenido el 7 de mayo de 2020 y recluido en la Dirección de la Policía Judicial. El 12 de mayo fue acusado de “agresión, violencia, amenazas e insultos públicos” y lo trasladaron a la prisión de Conakry, donde permanece desde entonces. El 25 de marzo, durante una conferencia de prensa que daba la organización en la sede del partido PADES en Ratoma, los miembros del FNDC habían identificado a una presunta agente de inteligencia del gobierno que afirmaba ser periodista. Algunos de ellos, incluido Saïkou Yaya Diallo, encerraron a la presunta agente en un despacho mientras esperaban a que se dispersara una multitud que había en el exterior, presumiblemente para proteger a la agente frente a posibles acciones violentas por parte de la multitud de activistas de la oposición. Según varios testigos, Saïkou no estuvo implicado en ningún acto de violencia.

Me preocupa la salud de Saïkou Yaya Diallo mientras esté bajo custodia, ya que sufre diabetes crónica que requiere una dieta y un tratamiento estrictos. Además, me preocupa el hecho de que ahora corre un mayor peligro de contraer la COVID-19. El 5 de junio, las autoridades guineanas confirmaron oficialmente 68 casos de COVID-19 y tres muertes en la prisión de Conakry.

En vista de lo anterior, lo insto a poner de inmediato en libertad incondicional a Saïkou Yaya Diallo y a retirar todos los cargos contra él. Hasta que quede en libertad, lo insto también a garantizar que sus condiciones de detención son conformes con las normas internacionales, lo que incluye el acceso a atención sanitaria, al agua, a una dieta apropiada y al contacto regular con su familia. Si las visitas con contacto físico se restringen a causa de las medidas de prevención de la COVID-19, deben sustituirse por otros medios de contacto, como llamadas de teléfono, videollamadas o correos electrónicos. Por último, lo insto a poner fin al acoso y la intimidación que sufren en Guinea los y las activistas y los defensores y defensoras de los derechos humanos, lo que incluye a los miembros de grupos en favor de la democracia.

Atentamente,

[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



El 25 de marzo, durante una conferencia de prensa que daba la organización en la sede del partido PADES (Partido de Demócratas por la Esperanza) en Ratoma, los miembros del FNDC identificaron a una presunta agente de inteligencia del gobierno que afirmaba ser periodista. Varios miembros del FNDC, entre ellos Saïkou Yaya Diallo, encerraron a la presunta agente en un despacho y le preguntaron por qué estaba allí y quién la había enviado. Saïkou Yaya Diallo pidió a un alguacil que estableciera la presencia de la agente. Los miembros del FNDC dijeron que la pondrían en libertad después de la conferencia de prensa para evitar a la multitud que se congregaba fuera, pues temían que los activistas de oposición la lincharan en represalia por el homicidio de 12 personas a manos de las fuerzas de seguridad tras las controvertidas elecciones de la semana anterior.

Posteriormente, la policía hizo una redada en la sede del PADES y detuvo a 11 personas, entre ellas Aicha Barry, portavoz de la sección de mujeres del FNDC, que fue acusada de "secuestro, violencia y agresión" y quedó en libertad tras permanecer ocho días detenida bajo supervisión judicial en la Dirección de la Policía Judicial.

Según el director general de la policía, entrevistado por el sitio web de noticias Mediaguinée.com, la presunta agente de inteligencia del gobierno no es ni policía ni agente de inteligencia, sino una administrativa que trabaja en el Ministerio de Seguridad.

Desde 2019 se ha detenido y condenado a dirigentes de los movimientos en favor de la democracia y a decenas de manifestantes. El 22 de octubre de 2019, el Tribunal de Dixinn declaró a Abdourahamane Sano, Alpha Soumah (alias Bill de Sam), Ibrahima Diallo, Bailo Barry y Sékou Koundouno culpables de "incitación directa a una reunión no armada". Sano fue condenado a un año de prisión y los demás, a seis meses. El 28 de noviembre de 2019 quedaron en libertad bajo fianza en espera de su apelación.

El 7 de marzo, los activistas del FNDC en favor de la democracia Ibrahima Diallo y Sékou Koundouno fueron detenidos en Conakry. La víspera de su detención habían sido portavoces en una conferencia de prensa en la que acusaron al comisario Fabou Camara, director de la Dirección Central de la Policía Judicial, de escuchas telefónicas, tortura y otros malos tratos. El 9 de marzo fueron acusados de cargos falsos de agresión a un funcionario público y producción y difusión de datos que amenazan el orden público y la seguridad. Quedaron en libertad el 13 de marzo, pero continúan acusados y permanecen bajo supervisión judicial.

El 17 de abril, el activista en favor de la democracia Oumar Sylla, alias Foniké Mengué, fue detenido delante de su casa en Conakry por agentes de la Brigada de Represión del Bandidaje. Antes de su detención había hablado en un programa de radio al cual había llamado para protestar y para acusar a los miembros del gobierno y del partido gobernante de homicidios, tortura y otros malos tratos, y detención arbitraria. Inicialmente estuvo detenido un día en "Villa 40", la sede de la Dirección General de Inteligencia, y luego fue trasladado a la Dirección de la Policía Judicial. El 24 de abril fue acusado de difusión de información falsa.

El FNDC ha protestado contra un tercer mandato presidencial, posibilitado por los cambios introducidos en la Constitución por el presidente Alpha Condé. El día de su detención, Saïkou Yaya Diallo planeaba participar en un programa de radio sobre la denuncia presentada por el FNDC contra el presidente Alpha Condé.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Francés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 30 de julio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Saïkou Yaya Diallo (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur33/2419/2020/es/>